

CURSO 2025_26

INFORMACION PARA ALUMNADO DE SEGUNDAS O POSTERIORES MATRICULAS DE GRADO EN LA FACULTAT DE QUIMICA (GRADO EN QUIMICA, DOBLE GRADO EN FÍSICA Y QUÍMICA, Y DOBLE GRADO EN QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA)

1.- PREPARAR LA MATRICULA

La preparación y revisión de tus datos administrativos te permitirán ahorrar tiempo el día de la matrícula y acceder directamente a seleccionar las asignaturas y grupos a matricular.

2.- REALIZAR LA MATRICULA

La matrícula se realiza online desde el [Portal de Servicios](#).

Fechas de matrícula:

Doble Grado en Física y Química: 18 de julio

Doble Grado en Química e Ingeniería Química: 18 de Julio

Grado en Química: Entre el 18 y el 29 de julio según la cita de matrícula

Tu matrícula se activará el día y hora asignado en función de tu [Cita de Matrícula](#).

Consulta los horarios de las asignaturas para planificar tus preferencias. Recomendamos tener varias alternativas de horarios por si en el momento de la matrícula no existieran plazas en el grupo elegido.

[Horarios del Grado en Química](#)

[Horarios del Doble Grado en Física y Química](#)

[Horarios del Doble Grado en Química e Ingeniería Química](#)

3.- DOCUMENTACION

La documentación se entregará desde el momento de la matrícula hasta el 15 de septiembre de forma telemática a través del [Portal de Servicios](#).

Puedes consultar la documentación necesaria [aquí](#)

4.- MODIFICACIONES DE MATRICULA (PARA CAMBIOS DE GRUPO VER PUNTO 5)

Se solicitará mediante solicitud general por [Registro Electrónico](#) dirigido a la Facultad de Química, solo en los siguientes supuestos, acreditados debidamente (desde el día de la matrícula hasta las 14 horas del 5 de septiembre de 2025):

- Asignaturas aprobadas o reconocidas
- Finalización de estudios
- Completar créditos para becas
- Cualquier otro que considere el centro.

5.- CAMBIOS DE GRUPO

Los cambios de grupo se solicitarán por solapamiento de horarios o por otros motivos justificados (otros estudios, trabajo, discapacidad, deportistas de élite, etc). Se concederán siempre que haya plazas disponibles en el grupo solicitado.

- TODAS las solicitudes se realizarán a través de la [Secretaría Virtual](#) entre el momento de la matrícula y el 1 de agosto de 2025.
- En los casos en los que no se alegue solapamiento de horarios sino cualquier otro motivo, además de realizar la solicitud en la Secretaría Virtual, la documentación justificativa se deberá enviar por correo electrónico a kimcanvi@uv.es
 - La documentación justificativa será la siguiente:
 - Minusvalía (resolución o certificado si no consta en el expediente)
 - Deportista de élite (resolución o certificado si no consta en el expediente)
 - Trabajo (Informe de vida laboral y certificado emitido por la empresa del horario de trabajo)
 - Otros estudios (Certificado del centro de estudios con el horario)